

CONSEJO LOCAL DE DRAFE DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL

ACTA No. 03 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 29-02-2024

HORA: 06:30 a 07:30

LUGAR: VIRTUAL POR MEDIO PLATADFORMA MEET

VIRTUAL: SI

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Sector / Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Katherine González Díaz	Presidenta	Población con discapacidad	X		
Olga Zawadsky	Consejera DRAFE distrital	Escuelas de formación deportiva o clubes deportivos con reconocimiento deportivo vigente	X		
Jairo Martínez	Consejero	Juntas de Acción Comunal		X	
Edward Andrés Novoa Gallego	Consejero	Colectivos, agrupaciones o ESAL	X		
Leyder Blandón Arroyó	Consejero	Grupos Etnicos o Sociales	X		
Estanislao Pachón	Consejero	Persona Mayor	X		
Daniel Felipe Hernández Mahecha	Consejero	Jóvenes	X		
Mario Bermúdez	Consejero	Sector Educativo	X		
Yeison Aponte Fonseca	Delegado	Oficina de Asuntos Locales IDRD	X		
Freddy Hernández	Delegado	Alcaldía Local ALSC	X		
Helen Erazo	Delegado	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Oscar Andrés Sosa Gallo	Profesional	OAL – IDRD

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Se presentaron asistentes diferentes a los convocados a esta reunión

Nombre	Cargo	Entidad
Catalina Vargas Mayorga	Profesional Participación Ciudadana	Alcaldía local San Cristóbal

CONVOCATORIA:

Se realizó por la Secretaría Técnica a través de correo electrónico, Google calendar. (Ver Anexo1)

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación Quórum.
2. Solicitud de grabación de la sesión
3. Instalación de la sesión.
4. Propuesta acciones e ideas en el consejo local de planeación (CPL).
5. Varios (5 minutos)

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 6:40 pm se encuentran presentes un total de siete consejeros, el delegado de la alcaldía local, Delegada de secretaria de cultura y el delegado del IDRD, se conforma el quórum suficiente para llevar sesión.

2. Solicitud de grabación de la sesión.

Se solicita grabación de la sesión, ante lo cual ninguno de los asistentes objeta la solicitud

3. Instalación

Siendo las 06:40 pm del día lunes 25 de enero 2024, y estando reunidos 7 consejeros, delegado de alcaldía local, la secretaria técnica, se instala la sesión ordinaria.

4. Presentación por parte de Alcaldía Local estado actual de los procesos, metas de Deportes plan de Gobierno 2020-2024

Presentado por la consejera Olga Zawadsky representante del CPL en el área de deportes

En reuniones con DRAFE distrital se tienen como temas principales Encuentros ciudadanos, Plan de desarrollo distrital y local temas tratados en tres sesiones.

El objetivo principal planteado es trabajar por medio de mesas de trabajo donde cada consejero representara su población con el fin de aportar ideas para llevar a encuentros ciudadanos, contando con el apoyo de alcaldía local.

Así mismo la delegada de cultura da un panorama general sobre lo que actualmente

sucede en la localidad y que por el momento se trabaja en el ejercicio plan de desarrollo compromiso que se tiene con la ciudad y en el cual se pretende garantizar la formulación del mismo. Actividades que se van a realizar en espacios de dialogo pedagógicos con el objetivo principal de recoger las propuestas de la ciudadanía para la construcción del plan de desarrollo actividad que se realizara en los meses correspondientes a marzo y abril donde los diferentes sectores estarán apoyando la actividad en compañía de alcaldía local.

Se da a conocer documento plan de desarrollo y la importancia de que los consejeros lo lean y tengan un mejor conocimiento, para formulación de propuestas en representación del deporte.

Para el mes de Mayo llegara la fase de acuerdos de ciudad con el objetivo de acompañamiento de información y pedagogía, para posterior finalizar con una fase de recolección colectiva que cuenta con el objetivo de socialización de resultados de participación ciudadana frente a la construcción del plan.

Yeison pone en conocimiento a los consejeros indicando que esa fase inicia en marzo y va hasta el 12 de abril con varias estrategias, las cuales son encuentros ciudadanos llevada a cabo por las entidades y que para la localidad de San Cristóbal estará la secretaria de desarrollo económico, en la que se pretende hacer una feria para que los sectores puedan interactuar y la segunda estrategia es chatico, un chat que busca recoger todas las propuestas y contando con una meta de un numero general de registros.

Para la presente sesión nos acompaña la profesional Catalina Vargas referente participación alcaldía local de San Cristóbal quien en base a su conocimiento brinda un panorama del proceso en general.

Por directrices de secretaria de gobierno las Oficinas de participación de alcaldías estarán a cargo con la formulación de los planes de desarrollo local y enlace con planes distrital. Y que a su vez el CPL es la instancia quien protagoniza el ejercicio del plan de desarrollo.

Para este periodo se debe construir el plan de desarrollo local y con vigencia 2025 y 2028 por lo que debe quedar sancionado en la presente vigencia.

En el momento nos encontramos en dos procesos paralelos e incluye el plan de desarrollo distrital quien ya se encuentra divulgado principalmente a los integrantes del CPL.

Es misión del consejo territorial de planeación distrital leer el borrador del plan de desarrollo distrital y verificar que todos los aportes ciudadanos que se recogieron durante el mes de febrero estén citados de forma estructural en un borrador inicial. Para luego generar los aportes y observaciones necesarias para la gestión del mismo y de esa manera en marzo finalizar el proceso para luego devolver el documento a secretaria de gobierno, secretaria de planeación para generarse un documento final.

Para el documento final existe un escenario llamado el CONFIS el cual es integrado por el secretario de gobierno, secretario de planeación y secretario de hacienda. Por lo que en CONFIS debe generar unos lineamientos los cuales serán enviados a todas las entidades del distrito a nivel distrital y local en donde se mencionan las líneas de inversión para ya tener una base y empezar a construir los planes de desarrollo local, y donde se describe el alcance de alcaldías locales y entidades.

De esta manera en las localidades se debe trabajar el proceso denominado encuentros ciudadanos y por lo que los CPL se encuentran en una construcción metodológica.

Proceso en el territorio local

- 1 Fase alistamiento la cual implica un proceso de convocatoria pública la cual debe realizarse los primeros 15 días de marzo, se empezaran a rotar piezas publicitarias a través de todos los medios de comunicación.

Para el 11 de marzo de 2024 se debe realizar una serie de diagnóstico por diferentes ejes temáticos para identificar prioridades dentro de la localidad.

Para el 13 de marzo ya debe estar concertada la metodología para realizar la correspondiente planificación.

- 2 Fase desarrollo de los encuentros ciudadanos, primer semana de abril con recolección de aportes de las diferentes mesas temáticas, se ha definido que debe ser un encuentro ciudadano por UPZ. Importante indicar que posteriormente se va a contar con un proceso de consolidación de aportes con las mesas de trabajo.

Para el 10 de mayo debe estar finalizado el proceso de encuentros ciudadanos.

Para el día 5 de junio se debe tener el producto final del ejercicio el cual es un documento Excel donde se encuentran todas las propuestas de cada una de las áreas.

Entre el primero y 12 de junio se tiene la elaboración del proyecto de acuerdo de planeación local donde quedan las metas del documento, y donde el documento Excel pase a un documento final con el presupuesto para las distintas áreas.

31 de junio mesas de concertación para ultimar o realizar últimos ajuste de documento.

- 3 Presentación y trámite ante la Jal del proyecto de acuerdo de plan de desarrollo local. Con fecha límite 8 de agosto para poderse presentar el 9 de agosto. Posterior el 31 de agosto ya se esté sancionado el documento final.

Teniendo en cuenta el conocimiento adquirido se procede a la generación de propuestas escuchando a todos los consejeros por lo que se llega a una conclusión y es de forma individual el documento para que desde cada sector traer una propuesta específica y consolidarla posteriormente en una sesión.

Sesión que se realizara el día lunes 4 a las 7 de la noche vía meet.

Reto de construir plan

2. Varios

Invitación por parte del IDRDR a cargo de la oficina de asuntos locales de forma presencial a partir de las 3 de la tarde para tener un dialogo alrededor de un café sobre retos y proyección del sistema de participación DRAFE.

Anexos

Hacen parte integral de esta acta los siguientes anexos:

Anexo 1: Citación de la sesión.

Siendo las 7:30 horas del día jueves 29 de febrero de 2024, se da por terminada la sesión y en constancia firman;

(Original Firmado)

**PRESIDENTA
KATHERINE GONZALEZ DIAZ**

**SECRETARÍA TÉCNICA
OSCAR ANDRES SOSA GALLO**

